



berrikuntza + ikerketa + osasuna eusko fundazioa
fundación vasca de innovación e investigación sanitarias

Gestión de la propiedad intelectual e industrial y transferencia de los resultados derivados de las actividades de Investigación e Innovación en el Sistema Sanitario Público Vasco.

Informe de actividades 2016

**Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias (BIOEF).**

Barakaldo, 28 de Febrero de 2017

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE I+D+i.....	5
2.1 Evaluación de ideas/ resultados de I+D+i.....	5
2.2 Protección de resultados de I+D+i.....	7
2.3 Transferencia de resultados de I+D+i.....	12
2.4 Asesoramiento jurídico.....	13
3. CARTERA TECNOLÓGICA DEL SSPV.....	14
4. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.....	19
4.1 Participación en cursos y jornadas como docente.....	19
4.2 Asistencia a jornadas y cursos como discente.....	21
4.3 Participación en grupos de trabajo y redes.....	22
4.4 Mantenimiento de la web de BIOEF.....	25
5. INDICADORES.....	26
6. CONCLUSIONES.....	34
7. GLOSARIO.....	35

1.- INTRODUCCIÓN

La gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial y la transferencia de los resultados derivados de las actividades de I+D+i desarrolladas en el Sistema Sanitario Público Vasco (SSPV) es una de las funciones encomendadas a BIOEF, fundación del sector público de Euskadi dependiente del Departamento de Salud del Gobierno Vasco¹. Esta función se desarrolla por la fundación en virtud del acuerdo² suscrito con fecha 1 de octubre de 2008 entre BIOEF y la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, mediante el cual se encarga a BIOEF la gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de la actividad investigadora en Osakidetza.

Para la realización de las actividades que esta función requiere, BIOEF cuenta entre sus unidades con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI). La OTRI de BIOEF forma parte desde diciembre de 2010 del Registro Oficial de OTRIs de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, creado por Orden de 16 de febrero de 1996, B.O.E. de 23 de febrero, accesible en la web del Ministerio de Economía y Competitividad³.

La OTRI de BIOEF es una estructura de apoyo en el proceso de innovación (Imagen I), centrándose su ámbito de actuación en el diseño y gestión de las estrategias de protección y transferencia de las invenciones/resultados de I+D+i. Tiene como objetivo el impulso de la valorización de la capacidad científico-tecnológica del SSPV y su transferencia al sector productivo y al ciudadano.



Imagen I. Fases del proceso de innovación.

¹ **DECRETO 195/2013**, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Salud

² Acuerdo entre la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda del Gobierno Vasco y la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias sobre gestión de derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de la actividad investigadora en Osakidetza/SVS, de 1 de octubre de 2008

³ www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/idi

Las principales funciones de la OTRI son:

- Asesoramiento para la orientación desde el inicio de las ideas/proyectos innovadores con un enfoque de potencial explotación o implementación. Apoyo en el desarrollo de informes de análisis del estado del arte, entre otros.
- Asesoramiento para el diseño y gestión de la estrategia de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial de resultados de I+D+i. Desarrollo de informes de patentabilidad y gestión/mantenimiento de solicitudes de patentes, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual, entre otras.
- Asesoramiento para el diseño y gestión de la estrategia de transferencia, avanzando el desarrollo de los resultados de I+D+i hacia la comercialización, a través de socios industriales y otros actores relevantes. Desarrollo de informes de valorización de tecnologías, informes de búsqueda de licenciarios y gestión y difusión de la oferta tecnológica, entre otros.
- Asesoramiento en las cuestiones legales vinculadas a los procesos de protección y transferencia de I+D+i. Apoyo en la negociación y gestión de acuerdos de cotitularidad, acuerdos de licencia de explotación/comercialización, y acuerdos de confidencialidad, entre otros.

Para la ejecución de sus funciones la OTRI trabaja en estrecha colaboración con las Unidades de Apoyo a la Innovación y/o Referentes de Innovación de las diferentes Organizaciones de Servicios (OOS) de Osakidetza, Institutos de Investigación Sanitaria, Kronikgune, así como con el resto de unidades de BIOEF implicadas en actividades de innovación (Asesoría Jurídica, Innosasun, entre otras).

La información más relevante relativa al funcionamiento de la OTRI se puede consultar en la web de BIOEF, www.bioef.org, en el apartado de "Valorización y Transferencia"⁴.

En este informe se detallan las principales actividades realizadas por BIOEF en materia de gestión de la propiedad intelectual e industrial y transferencia de los resultados derivados de las actividades de I+D+i desarrolladas en el SSPV a lo largo del año 2016.

⁴ <http://www.bioef.org/es/actividad/valorizacion-y-transferencia/>

2.- ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE I+D+i

Como se ha señalado, la OTRI ofrece asesoramiento a las diferentes organizaciones del SSPV en diversas fases del proceso de innovación, tanto en la fase de análisis inicial del estado del arte de ideas aún sin desarrollar, como en el análisis y gestión de la estrategia de protección y transferencia de resultados de I+D+i.

2.1 EVALUACIÓN DE IDEAS INNOVADORAS Y RESULTADOS DE I+D+i

La actividad de la OTRI se inicia con la notificación de una idea o resultado de I+D+i por parte de las Unidades de Apoyo a la Innovación y/o Referentes de Innovación de las diferentes Organizaciones de Servicios de Osakidetza. En todos los casos, tal y como queda indicado en el **“Procedimiento para la protección y explotación de resultados de investigación en el sistema sanitario público vasco”**⁵ de BIOEF, esta comunicación se lleva a cabo a través de la denominada **“Ficha de captación de resultados de I+D+i”**⁶ disponible en la web de BIOEF.

A lo largo de 2016 se ha recibido la notificación de **29 ideas innovadoras y/o resultados de I+D+i**. Como se indica en el procedimiento, una vez recibida la información, la OTRI lleva a cabo un análisis inicial (*“Informes del estado del arte”* y/o *“Informes de valorización de los resultados de I+D+i”*) como herramienta de ayuda para la toma de decisiones tanto en el desarrollo/ orientación del proyecto de innovación como en el diseño de la potencial estrategia de protección de resultados de I+D+i a implementar.

Por centro de origen (Imagen II), la OSI Donostialdea - Biodonostia, con 15 ideas innovadoras/ resultados de I+D+i, fue la que mayor número de invenciones notificó. Seguido de la OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces con 4, la OSI Araba – Bioaraba y OSI Barrualde Galdakao ambas con 3 ideas/resultados notificados, OSI Bilbao – Basurto con 2 y OSI Uribe y OSI Errioxa con 1 cada una.

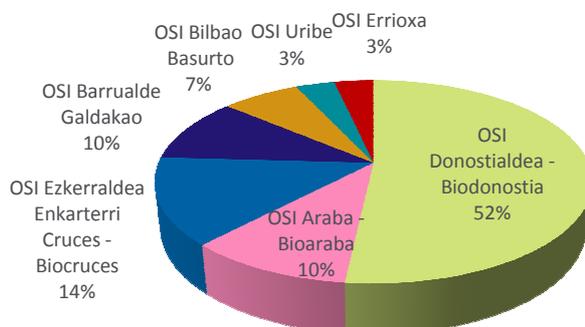


Imagen II. Porcentaje de ideas/resultados notificados a la OTRI en 2016 por centro de origen.

⁵ <http://www.bioef.org/wp-content/uploads/2016/04/Procedimiento-OTRI-2016-Modo-de-compatibilidad-2.pdf>

⁶ <http://www.bioef.org/es/actividad/valorizacion-y-transferencia/>

En base a la tipología de las ideas/resultados notificados (Imagen III) se observa que los desarrollos **en el área TIC salud** han sido los más numerosos.

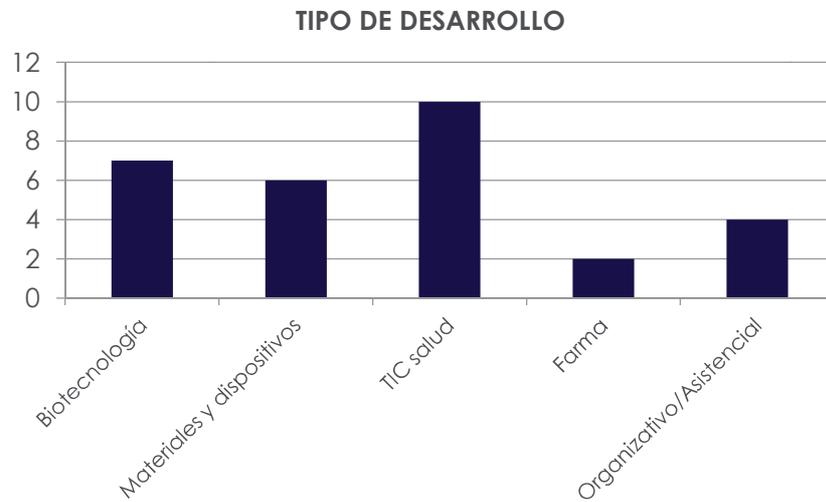


Imagen III. Ideas /resultados notificados en 2016 por tipología..

La comunicación a la OTRI de un resultado de I+D+i o de una idea o proyecto de innovación y su seguimiento, protección y transferencia conllevan el contacto directo tanto con las personas de las Unidades de Apoyo a la Innovación como con los propios profesionales (investigadores/ innovadores) de los diferentes centros del SSPV. A lo largo del año 2016 la OTRI ha mantenido un total de **110 reuniones** con las diferentes **organizaciones del SSPV** en el marco de proyectos de I+D+i (Imagen IV).

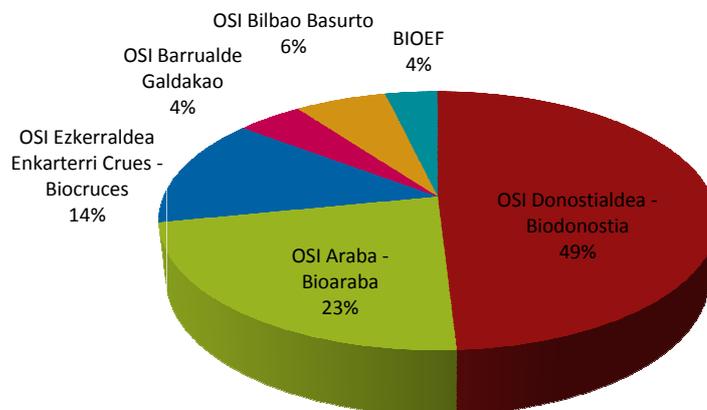


Imagen IV. Porcentaje de reuniones por centro del SSPV en 2016.

2.2 PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE I+D+i

Todos los resultados innovadores notificados a la OTRI fueron objeto de un análisis para la toma de decisión sobre la estrategia de protección a implementar en cada uno de los casos.

2.2.1 Nuevos registros realizados en 2016

A fecha 31/12/2016 algunos de estos resultados notificados se encontraban aún en fase de estudio de cara al diseño de la estrategia de protección.

Otros, en cambio, fueron objeto de protección, realizándose a lo largo del 2016 los siguientes registros:

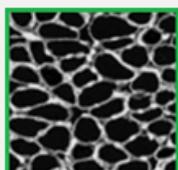
- + **Dos nuevas solicitudes de patentes** de invención (Solicitudes prioritarias)
- + Solicitud de **un nuevo registro de marca**

A continuación se describen brevemente cada uno de estos nuevos registros de derechos de propiedad industrial solicitados:

- + Solicitud de **Patente** Nacional Española "**Nuevos compuestos para la regulación de la homeostasis de calcio intracelular**" a nombre de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea - Biodonostia

Fecha de prioridad: 24/05/2016



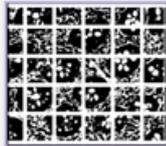
NUEVOS COMPUESTOS PARA LA REGULACIÓN DE LA HOMEOSTASIS DE CALCIO INTRACELULAR

Fármaco: Tratamiento
OSI Donostialdea - Biodonostia

- + Solicitud de **Patente** de ámbito internacional (solicitud PCT - Patent Cooperation Treatment) "**Análisis de imágenes histológicas**" a nombre de Fundación Tecnalia Research & Innovation y Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Centro de ejecución en Osakidetza: Varios centros; BIOEF (Biobanco)

Fecha de prioridad: 12/12/2016



ANÁLISIS DE IMÁGENES HISTOLÓGICAS

TIC salud: Diagnóstico/Pronóstico
Varios centros

- + Solicitud ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) de Registro de **Marca "AKTIDIET"** a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Araba – Bioaraba

Fecha solicitud registro: 23/06/2016



AKTIDIET

Tic salud: Autocuidado de la salud
OSI Araba - Bioaraba
Empresa licenciataria

Además, se han resuelto a lo largo del año numerosas consultas realizadas por los profesionales de Osakidetza en materia de protección de propiedad intelectual e industrial en el marco del desarrollo de diferentes proyectos de I+D+i en activo y/o ideas innovadoras surgidas fruto de la actividad asistencial y de gestión.

La OTRI también lleva a cabo el mantenimiento de los registros de propiedad intelectual e industrial activos con fecha de prioridad anterior a 2016. Este mantenimiento conlleva tanto la **ampliación** de protección como, en algunos casos, el **abandono** de solicitudes de protección. A lo largo del año se han realizado las siguientes actuaciones:

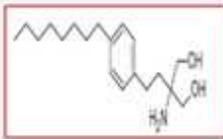
2.2.2 Ampliación de la protección de registros anteriores al 2016

Durante el año 2016 se ha ampliado la protección de **cinco familias** de patentes (ampliación del ámbito territorial de la protección de la patente). Los casos más habituales son la extensión de una patente nacional española a una patente europea o a una patente de ámbito internacional PCT:

- + Solicitud de patente internacional PCT de la invención **“Procedimientos y composiciones para el diagnóstico y para el tratamiento de adrenoleucodistrofia”** con fecha 14/07/2016, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL), Fundació Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA), Universitat de Lleida e Institut de Recerca Biomèdica de Lleida Fundació Dr. Pifarré.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea - Biodonostia

Fecha de prioridad: 14/07/2015



TRATAMIENTO ADRENOLEUCODISTROFIA

Fármaco: Tratamiento

OSI Donostialdea - Biodonostia

Producto en fase de validación clínica

En contacto con potenciales empresas licenciatarias.

- + Solicitud de patente internacional PCT de la invención **“Diagnostic methods and devices”** con fecha 10/11/2016, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y Basque Center for Macromolecular Design and Engineering POLYMAT Fundazioa.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea - Biodonostia

Fecha de prioridad: 10/11/2015



DISPOSITIVO DETECCIÓN DE MUTACIONES

Producto sanitario: dispositivo médico

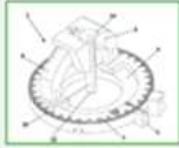
OSI Donostialdea – Biodonostia

Producto en desarrollo

- + Solicitud de patente internacional PCT de la invención **“Kit para biopsia”** con fecha 28/07/2016, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Araba - Bioaraba

Fecha de prioridad: 10/08/2015



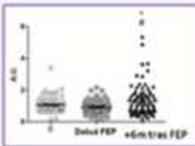
KIT PARA BIOPSIA

Dispositivo: Diagnóstico
OSI Araba - Bioaraba

- + Solicitud de patente internacional PCT de la invención **“Método in vitro y kit para el pronóstico o predicción de la respuesta al tratamiento con agentes antipsicóticos por parte de pacientes que han sufrido un primer episodio psicótico”** con fecha 23/06/2016, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Centro Investigación Biomédica en Red, Universidad de Oviedo, Universidad de Zaragoza, Universidad de Barcelona, Hospital Clinic de Barcelona, Universidad de Cádiz y Universidad Complutense de Madrid.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Araba - Bioaraba

Fecha de prioridad: 26/06/2015



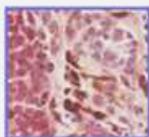
DIAGNÓSTICO – PRONÓSTICO PRIMER EPISODIO PSICÓTICO

Biología y diagnóstico molecular: Diagnóstico/Pronóstico
OSI Araba - Bioaraba
En contacto con potencial empresa licenciataria

- + Solicitud de patente Europea de la invención **“Método de diagnóstico y pronóstico de melanoma cutáneo”** con fecha 19/04/2016, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces – Biocruces y OSI Bilbao Basurto

Fecha de prioridad: 26/09/2013



KIT DIAGNÓSTICO MELANOMA

Biología y diagnóstico molecular: Diagnóstico/Pronóstico
OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces – Biocruces y OSI Bilbao Basurto

En la siguiente tabla (Tabla I) se muestra un resumen de las solicitudes de registro realizadas durante el año 2016, tanto los nuevos registros como las ampliaciones:

Tabla I. Solicitudes de registro realizadas a lo largo de 2016

CENTRO	TIPO PROTECCION		ESTADO	TOTAL
OSI Donostialdea - Biodonostia	Propiedad industrial	Solicitud Patente	Nueva solicitud	1
			Ampliación protección	2
OSI Araba - Bioaraba	Propiedad Industrial	Solicitud Marca	Nueva solicitud	1
		Solicitud Patente	Ampliación protección	2
OSI Euzkerraldea Enkarterri Cruces – Biocruces	Propiedad Industrial	Solicitud Patente	Ampliación protección	1
OSI Bilbao Basurto				
Varios centros	Propiedad Industrial	Solicitud Patente	Nueva solicitud	1
Total general				8

2.2.3 Abandono de la protección

La gestión eficiente de la protección de los resultados supone también el abandono de solicitudes de registro de propiedad en aquellos casos en los que existen causas que lo aconsejen, bien por falta de cumplimiento de requisitos de patentabilidad, bien por criterios de transferencia. Ésta es siempre una decisión motivada y adoptada por el conjunto de los intervinientes, el equipo inventor de las patentes y el equipo de dirección de los centros de pertenencia, elaborándose un **informe de abandono** que recoge todas las acciones acometidas dirigidas a la transferencia así como los motivos que llevan a abandonar la protección.

Durante el año 2016 se han abandonado tres familias de patentes:

- + Abandono de la familia de patentes de la invención **“Uso de inhibidores de metaloproteasas en el tratamiento de enfermedades hepáticas poliquísticas”** con fecha de prioridad 28/11/2012, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y Universidad de Salamanca.
- + Abandono de la familia de patentes de la invención **“Composiciones y preparaciones combinadas para el tratamiento de las algias orofaríngeas”** con fecha de prioridad 31/12/2013, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Servicio Andaluz de Salud (SAS).
- + Abandono de la familia de patentes de la invención **“Método in vitro de diagnóstico de colangiocarcinoma”** con fecha de prioridad 26/05/2015, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y Universidad de Salamanca.

2.3 TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE I+D+i

La gestión/protección de los derechos de propiedad intelectual/industrial de los resultados innovadores desarrollados es parte esencial de la actividad de la OTRI, pero entendida esta protección no como objetivo último, sino como herramienta para lograr su transferencia y su potencial explotación comercial/aplicación en clínica. Como estrategia para esta transferencia de resultados de I+D+i se analizan dos posibles vías:

- Licencia de explotación comercial a alguna empresa con actividad comercial consolidada en el ámbito del desarrollo.
- Creación de una nueva empresa de base tecnológica.

2.3.1 Licencias de explotación

A lo largo del 2016 se han gestionado diversas acciones con el objetivo de facilitar el contacto con empresas y diferentes agentes externos con potencial interés/capacidad para la explotación comercial de los resultados con el fin de posibilitar la transferencia de los desarrollos que conforman la cartera tecnológica mediante el establecimiento de acuerdo de licencia.

Durante 2016 se ha materializado la firma de un acuerdo de transferencia para el uso, por parte de una organización sanitaria externa al SSPV, de un software desarrollado por profesionales de Osakidetza. Así mismo, se ha regulado la ampliación del ámbito de aplicación de un acuerdo de licencia firmado con una empresa en 2010 para la regulación de la explotación comercial de un nuevo resultado derivado del producto original licenciado (Tabla II):

Tabla II. Acuerdos de Licencia firmados en 2016

CENTRO	DEPARTAMENTO	TIPO DESARROLLO	TIPO ACUERDO	FECHA FIRMA	ENTIDAD
OSI Barrualde Galdakao	Unidad Investigación	Software	LICENCIA DE USO	01/04/2016	Organización Sanitaria externa al SSPV
Organización Central Osakidetza	Subdirección de informática	Software	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	03/03/2016	Empresa de la CAPV

Además, aunque no se haya formalizado aún la firma, a fecha 31/12/2016 se encontraban abiertas varias propuestas/negociaciones con entidades externas con el objetivo de la regulación de diversos acuerdos de explotación.

2.3.2 Creación de empresas de base tecnológica.

A lo largo del año 2016 han surgido varias iniciativas de creación de nuevas empresas como vía de explotación de resultados de I+D+i desarrollados en el SSPV. Estas iniciativas presentadas están actualmente en proceso de análisis por parte del SSPV.

2.4 ASESORAMIENTO JURIDICO

La OTRI trabaja de manera conjunta con la Asesoría Jurídica de BIOEF para ofrecer asesoramiento en las cuestiones legales vinculadas a los procesos de protección y transferencia de I+D+i. En este apartado se destaca la importancia del establecimiento de diversos tipos de acuerdos.

- + Acuerdos que se firman previamente al inicio de la colaboración con una entidad externa para preservar la confidencialidad del conocimiento aportado por la entidad: **acuerdos de confidencialidad.**
- + Acuerdos para regular la titularidad de los resultados en aquellos proyectos de investigación cooperativa, bien al iniciarse la colaboración (codesarrollo), bien una vez existen resultados, muchas veces protegidos (cotitularidad): **Acuerdos de codesarrollo/cotitularidad.**
- + Acuerdos para materializar la transferencia de resultados: **Acuerdos de licencia de explotación comercial.**

En la siguiente tabla (Tabla III) se señala el número de acuerdos en materia de regulación de la titularidad y transferencia de derechos de propiedad intelectual y/o industrial gestionados por la OTRI de BIOEF.

Tabla III. Acuerdos gestionados por la OTRI de BIOEF en materia de regulación de derechos de propiedad intelectual e industrial a lo largo de 2016

TIPO ACUERDO	TOTAL
Cofitularidad	2
Cofitularidad y licencia	1
Licencia	1
TOTAL	4

Además desde la OTRI también se gestionan y/o se da asesoramiento en otro tipo de acuerdos con implicaciones en materia de regulación de derechos de propiedad intelectual e industrial (acuerdos de confidencialidad, acuerdos de codesarrollo, acuerdos de transferencia de material (MTA), entre otros).

En la siguiente tabla (Tabla IV) se identifican el número de acuerdos gestionados por la OTRI y/o en los que ha dado asesoramiento en esta materia, tanto en acuerdos gestionados y firmados por otras áreas de BIOEF, como en acuerdos gestionados por otras organizaciones vinculadas a Osakidetza (Institutos de Investigación Sanitaria Biodonostia y Biocruces, y Kronikgune) en los que BIOEF no figura como entidad firmante.

Tabla IV. Acuerdos con asesoramiento de la OTRI en materia de regulación de derechos de propiedad intelectual e industrial a lo largo de 2016.

ACUERDOS CON ASESORAMIENTO DE LA OTRI	TOTAL
Gestionado por BIOEF	8
Gestionado por Organización Externa a BIOEF	4
TOTAL	12

3.- CARTERA TECNOLÓGICA DEL SSPV

Incluimos en el presente informe como cartera tecnológica del SSPV gestionada por BIOEF aquellos desarrollos de I+D+i con madurez suficiente como para haber sido objeto de protección de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial (patente, marca, entre otros), haber sido objeto de acciones de transferencia para su explotación comercial por entidades externas (búsqueda de licenciatarios, acuerdos

de licencia, entre otros) y/o aquellos desarrollos que se encuentran ya accesibles en mercado/ uso en práctica clínica.

A fecha 31/12/2016 la cartera tecnológica del SSPV (pública en www.bioef.org) gestionada por BIOEF está formada por **ocho familias de patentes, tres kits objeto de licencia de Know-how y dieciséis desarrollos software** (Tabla V).

Del total de las invenciones que conforman esta cartera tecnológica, un **62,9% se encuentran licenciados** (se consideran licenciados aquellos desarrollos que cuentan con acuerdo con entidad externa para su explotación comercial y/o acuerdos con entidad externa para el uso del conocimiento/ desarrollo aunque no exista retribución económica por esta autorización). Además de otros varios desarrollos cuya negociación de licencia aún se encuentra abierta.

Tabla V. Cartera Tecnológica SSPV gestionados por BIOEF activos a fecha 31/12/2016

Nº	DESARROLLO	TIPO DESARROLLO	FINALIDAD	CENTRO SSPV /SERVICIO	EXPLOTACIÓN COMERCIAL
1	KIT PARA BIOPSIA	Materiales y dispositivos	Diagnóstico - Dispositivo realización biopsias	OSI Araba - Bioaraba / Servicio Medicina Nuclear y Servicio Radio física	OFERTA TECNOLÓGICA (VER FICHA)
2	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ADRENOLEUCODISTROFIA	Medicamento - Farma	Tratamiento adrenoleucodistrofia	OSI Donostialdea - Biodonostia / Unidad Investigación Neurociencias	OFERTA TECNOLÓGICA (VER FICHA)
3	MÉTODO DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DE MELANOMA	Biotecnología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico melanoma	OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces y OSI Bilbao Basurto / Servicios Dermatología	OFERTA TECNOLÓGICA (VER FICHA)
4	KIT PREDICCIÓN RESPUESTA A AGENTES ANTIPSICÓTICOS	Biotecnología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico tratamiento antipsicóticos	OSI Araba - Bioaraba / Unidad Investigación Salud Mental	OFERTA TECNOLÓGICA (VER FICHA)
5	NUEVOS COMPUESTOS PARA LA REGULACIÓN DEL CALCIO INTRACELULAR	Medicamento - Farma	Tratamiento enfermedades asociadas a la desregulación de calcio	OSI Donostialdea - Biodonostia / Unidad Investigación Neurociencias	OFERTA TECNOLÓGICA (VER FICHA)
6	DISPOSITIVO DETECCIÓN DE MUTACIONES	Biotecnología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico mutaciones	OSI Donostialdea - Biodonostia / Investigación Oncología	OFERTA TECNOLÓGICA (VER FICHA)

Nº	DESARROLLO	TIPO DESARROLLO	FINALIDAD	CENTRO SSPV /SERVICIO	EXPLOTACIÓN COMERCIAL
7	ANÁLISIS DE IMÁGENES HISTOLÓGICAS	Imagen	Diagnóstico / Pronóstico	Varios centros, BIOEF (Biobanco)	
8	CURSO MULTIMEDIA DE TRIAJE	TIC salud	Formación triaje en emergencias	Emergencias Osakidetza	http://virtualwaregroup.com/es/productos/virtualtrriage
9	DISPOSITIVO PARA EVITAR APNEA	Materiales y dispositivos	Prevención apnea	OSI Araba - Bioaraba / Unidad Sueño	http://www.sibelmed.com/somnibel/
10	SOFTWARE ESTACIÓN CLÍNICA	TIC salud	Gestión sanitaria	Dirección General Osakidetza / Subdirección Informática	http://www.ibermatica.com/sala-de-prensa/noticias/osakidetza-e-ibermatica-premiadas-por-su-proyecto-osabide-global
11	SOFTWARE CUADRO DE MANDO ECONOMICO SANITARIO	TIC salud	Gestión sanitaria	OSI Barrualde Galdakao/ Gerencia	http://www.bioef.org/Noticias/tabid/359/mid/991/newsid991/1245/Default.aspx
12	SOFTWARE PRESCRIBE VIDA SALUDABLE	TIC salud	Auto cuidado de la salud	OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces/ UIPAPB	http://oiker.bioef.org/Ofertadeservicios/PatentesDerechosdeautor/Noticias/tabid/263/mid/808/newsid808/1203/Default.aspx
13	GUÍA INFORMATIZADA DE HIPERAMONEMIA	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces/ Unidad Metabolismo	www.e-guidesmed.ehu.es
14	GUÍA INFORMATIZADA DE TRATAMIENTO INICIAL DE ASMA EN NIÑOS	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Bilbao Basurto / Servicio Pediatría	www.e-guidesmed.ehu.es
15	GUÍA INFORMATIZADA DE TRATAMIENTO SUCESIVOS DE ASMA EN NIÑOS	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Bilbao Basurto / Servicio Pediatría	www.e-guidesmed.ehu.es
16	KIT SEROTIPADO PNEUMOCOCO	Biotecnología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico Pneumococo	OSI Donostialdea - Biodonostia / Servicio Microbiología	http://www.operon.es/products/pneumostrip

Nº	DESARROLLO	TIPO DESARROLLO	FINALIDAD	CENTRO SSPV /SERVICIO	EXPLOTACIÓN COMERCIAL
17	PROGRAMA FORMATIVO "TU Y LA CRONICIDAD"	TIC salud	Formación abordaje cronicidad	Dirección General Osakidetza / Formación Continuada	https://www.tak.es/noticias/tu-y-la-cronicidad
18	APPS SMSALUD	TIC salud	Prevención- Deshabitación tabáquica	OSI Araba – Bioaraba / Unidad Investigación Araba	http://www.smsalud.net/
19	KIT DIAGNÓSTICO Distrofia MIOTÓNICA	Biotecnología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico distrofia miotónica	OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces / Servicio Genética	https://www.imegen.es/hospitales-y-especialistas/de-analisis/
20	KIT DIAGNÓSTICO ATAXIAS	Biotecnología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico ataxias	OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces / Servicio Genética	https://www.imegen.es/hospitales-y-especialistas/kits-de-analisis/
21	SERIOUS GAME CHECK LIST QUIRÚRGICO	TIC salud	Formación profesionales check list quirúrgico	OSI Barrualde Galdakao / Gerencia	http://virtualwaregroup.com/es/portfolios/surgical-checklist-formacion-personal-enfermeria
22	APPS DIABETES	TIC salud	Auto cuidado de la salud - diabetes	OSI Barrualde Galdakao / Enfermería	https://itunes.apple.com/es/app/onhealth-diabetes/id608180719?mt=8
23	SOFTWARE NAIA HEALTH CARE	TIC salud	Gestión sanitaria	Subdirección Informática Osakidetza	http://www.bilbotica.es/es/content/naia-health-care
24	SOFTWARE INTERVENCIÓN CATARATA	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Barrualde Galdakao / Unidad Investigación	http://www.actasanitaria.com/el-hospital-trillium-health-partners-utilizara-un-software-creado-por-investigadores-de-osakidetza/
25	APPS AKTIDIET	TIC salud	Auto cuidado de la salud	HUA – Bioaraba / Unidad Investigación Araba	www.aktidiet.bioaraba.org/
26	ALGORITMO INTERVENCIÓN CADERA - RODILLA	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Barrualde Galdakao / OSI Bilbao Basurto	
27	ADIEPOC	TIC salud	Diagnóstico/ Pronóstico	OSI Barrualde Galdakao / Unidad Investigación	

En la Imagen V se recogen los desarrollos que conforman la cartera tecnológica a fecha 31/12/2016 según su tipología. Como se puede apreciar los desarrollos en el área TIC salud (software, Apps, etc.) son los más numerosos. Este tipo de desarrollos no son, en términos generales, objeto de protección por patente (derechos de propiedad industrial) sino que son objeto de protección de derechos de propiedad intelectual y, en algún caso, objeto de registro de marca. Esto se corresponde con los datos reflejados en la imagen VI (que recoge los desarrollos que conforman la cartera tecnológica por tipo de protección) en la que se identifican como mayoritario los desarrollos objeto de protección de propiedad intelectual y tres registros de marca.

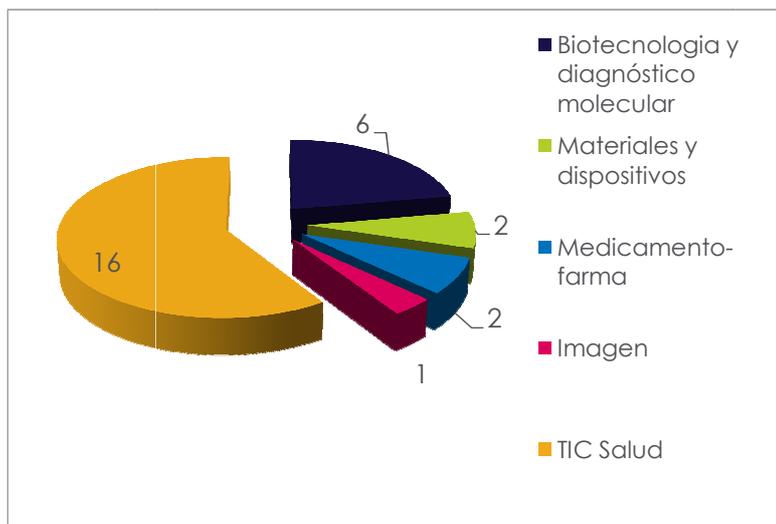


Imagen V. Desarrollos de la cartera tecnológica del SSPV a fecha 31/12/2016 por tipo de desarrollo.

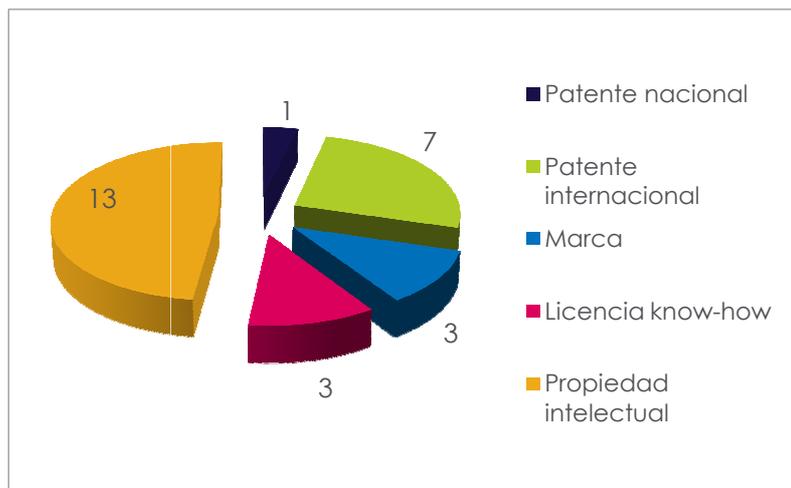


Imagen VI. Desarrollos de la cartera tecnológica del SSPV a fecha 31/12/2016 por tipo de protección.

4.- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN/FORMACIÓN

Con el objetivo de la difusión en el SSPV del procedimiento existente sobre la protección y transferencia de los resultados de I+D+i, a lo largo del año 2016 el personal de la OTRI ha participado en diversos cursos y jornadas tanto en calidad de docente como en calidad de discente. Desde la OTRI se mantiene también actualizada en la web de BIOEF información de interés en este ámbito. Así mismo el personal de la OTRI colabora en diversas iniciativas (grupos de trabajo etc.) en el marco de la innovación sanitaria y transferencia de tecnología.

4.1 PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y JORNADAS COMO DOCENTE

Se acompaña la tabla (Tabla VI) con el detalle de las acciones formativas impartidas/organizadas por el personal de la OTRI durante el año 2016.

Tabla VI. Jornadas con participación de la OTRI como docente a lo largo de 2016

ORGANIZACIÓN / PONENCIA			
TÍTULO	ORGANIZA	FECHA	LUGAR
Sesión informativa sobre el papel de BIOEF de apoyo a las actividades de I+D+i: proyectos europeos, gestión de muestras y propiedad intelectual	OSI Bilbao Basurto	28/04/2016	OSI Bilbao Basurto
Jornada sobre Reposicionamiento de Fármacos: Aspectos Regulatorios y Opciones de Protección.	BIOEF	26/05/2016	BEC - Barakaldo
Sesión formativa " Cuestiones prácticas sobre propiedad intelectual en la utilización y difusión del conocimiento"	OSI Bilbao Basurto	26/10/2016	OSI Bilbao Basurto

4.1.1 Sesión informativa sobre el papel de BIOEF de apoyo a las actividades de I+D+i: proyectos europeos, gestión de muestras y propiedad intelectual.

BIOEF, en colaboración con la Unidad de Apoyo a la Innovación de la OSI Bilbao Basurto, organizó el 28 de abril de 2016 una jornada con el objetivo de trasladar información sobre las diferentes servicios aportados por la fundación a los profesionales de la organización con interés en el desarrollo de actividades de I+D+i.

La OTRI realizó una presentación sobre el procedimiento existente en la OSI Bilbao Basurto para la notificación, protección y transferencia de innovación aportando así

mismo algunos conceptos sobre cuestiones básicas en materia de derechos de propiedad intelectual e industrial.

4.1.2 Jornada sobre Reposicionamiento de Fármacos: Aspectos Regulatorios y Opciones de Protección.

La OTRI de BIOEF organizó el 26 de mayo una jornada sobre cuestiones regulatorias y de protección en el ámbito del reposicionamiento de fármacos (Imagen VII).

Las dificultades que existen en la I+D farmacéutica para el desarrollo de nuevos fármacos han llevado a la comunidad científica a plantear nuevas vías para abordar los problemas clásicos. Una de estas alternativas es el reposicionamiento de fármacos, es decir, la identificación y el desarrollo de nuevas aplicaciones para medicamentos existentes. La jornada se desarrolló con el objetivo de facilitar a los profesionales del SSPV información útil sobre aspectos tanto de protección como aspectos regulatorios en el desarrollo de este tipo de estrategias terapéuticas.



Imagen VII. Imagen durante el desarrollo de la jornada

La jornada tuvo lugar en el BEC y contó con la participación de una veintena de profesionales.

4.1.3 Sesión formativa "Cuestiones prácticas sobre propiedad intelectual en la utilización y difusión del conocimiento"

La jornada fue organizada por la Unidad de Formación Continuada de la OSI Bilbao Basurto en colaboración con la Unidad de Apoyo a la Innovación de la OSI y la OTRI de BIOEF. El objetivo fue ofrecer a los profesionales de la organización conocimientos útiles en materia de propiedad intelectual y derechos de autor aplicables a las actividades de difusión y empleo de las creaciones y el conocimiento, desde una perspectiva general (Imagen VIII).

En la jornada se abordaron conceptos básicos sobre derechos de propiedad intelectual e industrial, estrategias de protección del conocimiento y el uso de contenido de terceros así como cuestiones sobre el ámbito de desarrollos software.



Imagen VIII. Imagen durante el desarrollo de la jornada

La jornada contó con la asistencia de 50 profesionales de la OSI Bilbao Basurto.

4.2 ASISTENCIA A CURSOS Y JORNADAS COMO DISCENTE

El personal de la OTRI recibe formación continuada tanto de manera presencial como a distancia (on line, webinar). Durante el año 2016 ha asistido a un total de 28 cursos/jornadas.

4.3 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y REDES

Durante el año 2016 el personal de la OTRI ha participado en varias iniciativas/grupos de trabajo en materia de innovación sanitaria y transferencia de tecnología, organizados tanto por entidades externas como coordinados desde BIOEF:

4.3.1 Grupos de trabajo de la plataforma ITEMAS

BIOEF es colaborador de la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias (ITEMAS)⁷. ITEMAS es una de las Plataformas de apoyo a la investigación en Ciencias y Tecnologías de la salud promovida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) como un componente de la visión integradora de la innovación en su entorno. La Plataforma ITEMAS pretende fomentar la innovación en tecnología sanitaria como herramienta fundamental para hacer más sostenible el Sistema Nacional de Salud, apoyando el desarrollo de la cultura innovadora necesaria para facilitar la integración del sistema ciencia-industria en el campo de la tecnología médica. BIOEF participa activamente en las iniciativas impulsadas desde la plataforma y en los grupos de trabajo organizados para el desarrollo de diversos ámbitos. En concreto, la OTRI forma parte del grupo de trabajo "Transferencia y comercialización" coordinado desde la Unidad de Innovación de IdiPaz. Como resultado de la actividad del grupo se ha editado la "Guía de Buenas Prácticas en Gestión de la innovación"⁸ (Imagen IX) de la cual profesionales de la OTRI y Asesoría Jurídica de BIOEF son coautoras.



Imagen IX. Portada "Guía de Buenas Prácticas en Gestión de la innovación"

⁷ <http://www.itemas.org/quienes-somos/hospitales-y-centros-sanitarios/>

⁸ <https://drive.google.com/file/d/0BxCff6hoDyUtNWRHWHBnOTICX2c/view>

4.3.2 Grupos de trabajo de RedTransfer

Desde la asociación RedTransfer⁹ (asociación de profesionales de transferencia, innovación y gestión de la investigación), de la que el personal de la OTRI es miembro, se pusieron en marcha durante 2016 diferentes grupos de trabajo sobre temas de interés relacionados con la gestión de la investigación, la transferencia de conocimiento y la innovación, con el doble objetivo de fomentar el desarrollo profesional de los participantes y la interacción con otros socios. La OTRI está participando en los siguientes grupos:

4.3.2.1 Grupo de trabajo “Aceleración de start-ups o spin-offs”

La finalidad de este grupo es conocer los factores que determinan el crecimiento de start ups o spin offs y desarrollar un documento de conclusiones, poniendo en común los problemas y necesidades para su creación, desarrollo y crecimiento. A día de hoy el grupo sigue en marcha y se ha mantenido una reunión en formato videoconferencia.

4.3.2.2 Grupo de trabajo “Análisis de la problemática en la optimización y lanzamiento de prototipos”

Su finalidad es poner en común y debatir sobre los factores que determinan el desarrollo de los prototipos y sobre los problemas y necesidades de los mismos, recogiendo todas las conclusiones en un documento. A día de hoy el grupo sigue en marcha y se ha mantenido una reunión en formato videoconferencia.

4.3.3 Grupos de trabajo creados en el SSPV para la elaboración e implantación del modelo de gestión de la innovación sanitaria denominado “Baliosasun” en la Estrategia de investigación en innovación en salud 2020.

A lo largo del año 2016 la OTRI ha tenido una participación activa en varios de estos grupos de trabajo:

4.3.3.1 Grupo de trabajo “Recomendaciones de calidad y seguridad en aplicaciones móviles en el SSPV”

Derivados de la actividad de I+D+i que se lleva a cabo en las diferentes Organizaciones de Servicios de Osakidetza se ha observado un incremento progresivo de iniciativas de profesionales del SSPV interesados en el desarrollo de tecnologías móviles en el ámbito de la salud (sector conocido como mHealth). El desarrollo de este tipo de aplicaciones móviles (apps) lleva asociado una serie de implicaciones a nivel regulatorio que, por su novedad, no son ampliamente conocidos por los profesionales pero que pueden condicionar el desarrollo de las apps con las garantías de calidad y seguridad que requieren para su correcta implementación en clínica.

⁹ <http://redtransfer.org/>

Esto hizo que se planteara la necesidad de realizar una reflexión con el objetivo de avanzar en el establecimiento de unas directrices claras para el desarrollo de apps en salud en Osakidetza en los términos que mejor garanticen su seguridad, calidad y por tanto la implementación en clínica.

Para la creación del grupo se contó con profesionales implicados en este tipo de iniciativas, referentes de innovación de OOSS en las que habían surgido, personal de la subdirección de informática de Osakidetza y personal de asistencia sanitaria de Osakidetza.

Durante el año se han mantenido 3 reuniones presenciales y se ha definido un procedimiento específico para la gestión de este tipo de iniciativas.

4.3.3.2 Grupo de trabajo "Análisis de la situación sobre la gestión y transferencia de resultados de I+D+i en el Sistema Sanitario Público vasco y alternativas para su materialización normativa"

Derivados de la actividad de I+D+i que se lleva a cabo en las diferentes Organizaciones de Servicios de Osakidetza así como en el Departamento de Salud del Gobierno Vasco surgen resultados objeto de propiedad intelectual y/o industrial que pueden ser explotados y reportar beneficios y que, por tanto, requieren de una regulación y gestión específicas. Actualmente, y tal y como ya se recoge en la Estrategia de Investigación e Innovación en salud 2020 del Departamento de Salud del Gobierno Vasco¹⁰, se plantea la necesidad de avanzar en el desarrollo del marco normativo a nivel del SSPV que de soporte a esta actividades de protección y explotación de resultados.

Con el objetivo del desarrollo de este marco legal se puso en marcha en el grupo de trabajo del que forman parte representantes de la Dirección de Régimen Jurídico del Departamento de Salud, Subdirección de Asesoría Jurídica de Osakidetza, Dirección de Recursos Humanos Osakidetza, Dirección de BIOEF y representantes de diversas organizaciones e Institutos de Investigación Sanitaria de Osakidetza.

Durante el año 2016 se han mantenido 3 reuniones presenciales y se ha definido tres subgrupos de trabajo que están trabajando en paralelo en diversos aspectos objeto de análisis. La OTRI de BIOEF ha asumido la coordinación del subgrupo de trabajo sobre "*Gestión y Transferencia de I+D+i*".

4.3.4 Boletín del Observatorio de Vigilancia Competitiva (OVC) de la OSI Bilbao Basurto

Desde la Unidad de Calidad, Investigación, Comunicación, Innovación y Medioambiente de la OSI Bilbao Basurto se elabora y publica de manera cuatrimestral el boletín denominado Observatorio de Vigilancia Competitiva (OVC) (Imagen X). En la elaboración del boletín participan profesionales de Osteba, de la Unidad de Investigación de la OSI Bilbao Basurto, profesionales de la propia Unidad de Apoyo a la Innovación y profesionales de BIOEF, tanto de la Unidad Innosasun como de la OTRI. La

¹⁰ http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/xleg_plandep_44/es_def/adjuntos/estrategia_es.pdf

OTRI participa aportando información de actualidad en materia propiedad industrial e intelectual y transferencia sobre diferentes áreas en el ámbito de I+D+i que se consideran de interés para los profesionales del SSPV. La primera unidad del boletín se publicó en junio de 2016.



Imagen X. Logo Boletín OVC de la OSI Bilbao Basurto

4.4 Mantenimiento de la web de BIOEF

En la nueva web de BIOEF existe un apartado específico para la “Valorización y transferencia”¹¹. En él podemos encontrar información actualizada sobre:

- + Memorias de actividad de la OTRI.
- + Cartera tecnológica del Sistema Sanitario. Actualizada mensualmente.
- + Oferta tecnológica del SSPV conformada por una ficha tecnológica por cada uno de los desarrollos que forman parte de la cartera tecnológica y precisan de un agente externo para su explotación comercial principalmente.
- + Ficha de captación de resultados de I+D+i. Ficha a cumplimentar por los profesionales del SSPV para la notificación de una idea/resultado de I+D+i. La notificación se realizará por parte del profesional a la Unidad de Apoyo a la Innovación (UAI) /Referente de Innovación de su organización. Desde la UAI/Referente se contactará con la OTRI para el apoyo en las cuestiones que precise en materia de protección y transferencia.
- + Procedimiento para la protección y explotación de resultados de I+D+i en el SSPV.

¹¹ <http://www.bioef.org/es/actividad/valorizacion-y-transferencia/>

5.- Indicadores

El objetivo general de la OTRI es el impulso de la valorización de la capacidad científico-tecnológica del SSPV y su transferencia al sector productivo y al ciudadano. El cumplimiento de este objetivo general se plantea mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos y acciones específicas, ligados a indicadores de actividad y resultados (Objetivo/Acción/Indicador).

5.1 Objetivo: Difusión en el SSPV.

- ✦ Acción: Reuniones mantenidas por la OTRI con personal del SSPV (Tabla VII)

Tabla VII. Reuniones grupos SSPV

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Nº DE REUNIONES	8	7	18	23	80	96	100	110	442

A lo largo del año 2016 se ha continuado la línea ascendente en el número de reuniones mantenidas en el marco de proyectos de I+D+i (Imagen XI), muchas de ellas conjuntamente con las Unidades de Apoyo a la Innovación y/o Referentes de Innovación de las Organizaciones de Servicios de Osakidetza y agentes externos al SSPV. Este aumento en el número de contactos se relaciona con el aumento progresivo del número de iniciativas activas en el ámbito de I+D+i (nuevas iniciativas y la continuación de la gestión de proyectos iniciados en anualidades anteriores).

Número de reuniones por anualidad

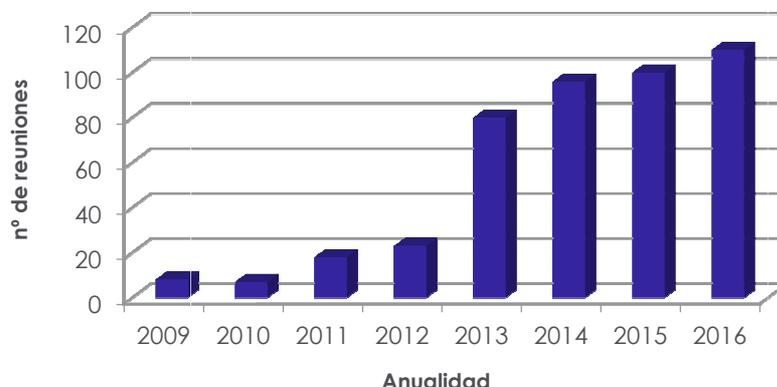


Imagen XI. Reuniones de la OTRI en los diferentes centros del SSPV

- ✦ Acción: Organización jornadas divulgativas en materia de Propiedad Intelectual e Industrial (Tabla VIII)

Tabla VIII. Jornadas Organizadas por la OTRI en materia de IPRs

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Nº JORNADAS ORGANIZADAS	0	4	1	0	0	3	2	1	11

Desde el año 2009 se han venido organizando desde la OTRI una media de una o dos jornadas anuales con el objetivo de la difusión de conocimientos en materia de derechos de Propiedad Intelectual e Industrial y transferencia de I+D+i.

- ✦ Acción: Participación en jornadas/cursos tanto como discente como docente (Tabla IX)

Es importante la participación de la OTRI en diferentes jornadas y eventos en el ámbito de la transferencia como lugar de encuentro con potenciales socios/colaboradores. Como se puede ver en la siguiente tabla, la asistencia a estos eventos ha ido aumentando anualmente.

Tabla IX. Participación del personal de la OTRI como docente o discente en cursos y jornadas.

ASISTENCIA CURSOS Y JORNADAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Docente	0	2	2	5	2	5	5	3	24
Discente	0	13	6	11	12	7	14	28	91
TOTAL	0	15	8	16	14	12	19	31	115

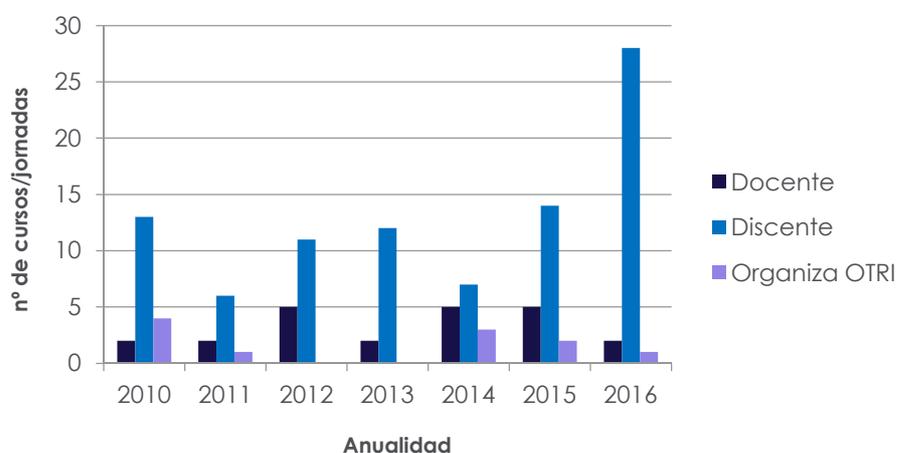


Imagen XII. Participación del personal de la OTRI como docente o discente en cursos y jornadas.

5.2 Objetivo: Incrementar la oferta tecnológica en transferencia de la entidad.

- + Acción: Notificación de ideas de innovación /resultados de I+D+i recibidas en la OTRI (Tabla X)

Tabla X. Indicadores Detección Innovación

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Nº IDEAS/ RESULTADOS RECIBIDOS	6	11	8	22	16	20	25	29	137

Número de invenciones por anualidad

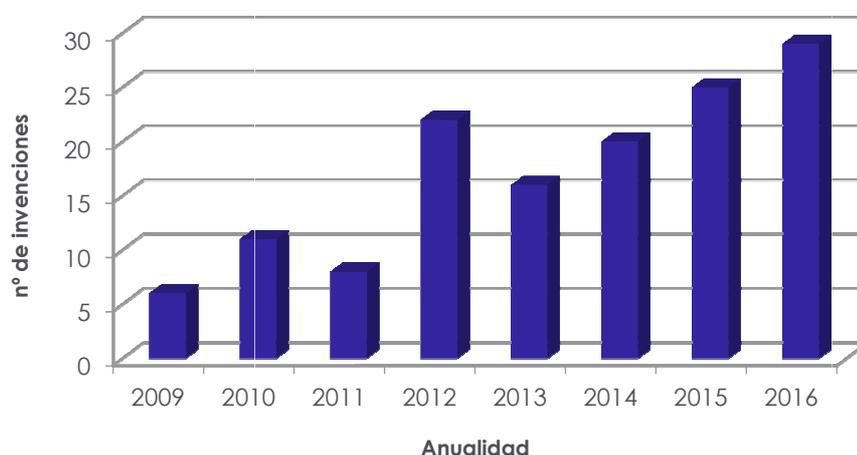


Imagen XIII. Número de ideas/ resultados notificados a la OTRI por anualidad.

Durante el año 2016 se ha continuado con la línea ascendente de años anteriores en el número de ideas/resultados de I+D+i notificados a la OTRI. Esto puede relacionarse con la consolidación de la actividad de las Unidades de Apoyo a la Innovación impulsando, entre otras, las fases de generación y captación de ideas por los profesionales de las diferentes OOS.

- + Acción: Registros de propiedad intelectual e industrial. Cartera tecnológica (Tabla XI).

En la tabla que sigue se computa el número de nuevos registros de propiedad intelectual y/o industrial tramitados por anualidad. En el caso de las patentes solo se computa la solicitud de la patente prioritaria (no las solicitudes para la ampliación de la protección de la misma invención en otros países). En el caso de software se computan las acciones para la protección de la propiedad intelectual (registro de propiedad intelectual, entre otros) y/o aquellas gestiones para la

regulación de su transferencia (acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de licencia de uso, entre otros) que llevan también implícita una regulación de la titularidad de la propiedad intelectual del desarrollo. En el caso de Know-how se computan los acuerdos de licencia de know-how que llevan también implícita una regulación de la titularidad de la propiedad intelectual del mismo (en estos casos se transfiere conocimiento valioso pero que, por diversos motivos, no ha sido objeto de solicitud de protección ante ninguna oficina de patentes ni registro de propiedad).

Tabla XI. Indicadores Nuevas solicitudes de registro de IPRs por año de registro

NUEVAS SOLICITUDES PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DESARROLLOS SOFTWARE									
	Hasta 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Patente	4	1	2	2	2	1	5	2	19
Modelo de utilidad	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Marca	0	0	0	0	2	0	1	1	4
Desarrollos software	0	3	5	1	3	2	1	1	16
Licencia know-how	0	0	0	0	2	1	0	0	3
TOTAL	5	4	7	3	9	4	7	4	43

El siguiente gráfico (Imagen XIV) representa, a diferencia de la tabla anterior, sólo el total de desarrollos **activos** en la cartera por anualidad. Se aprecia un ligero descenso en el total de desarrollos respecto a la anualidad anterior debido a que, aunque se incorporan nuevos desarrollos, también hay tecnologías que por cuestiones estratégicas y/o por obsolescencia de la tecnología, son objeto de abandono de protección, etc. y dejan de formar parte de la cartera.

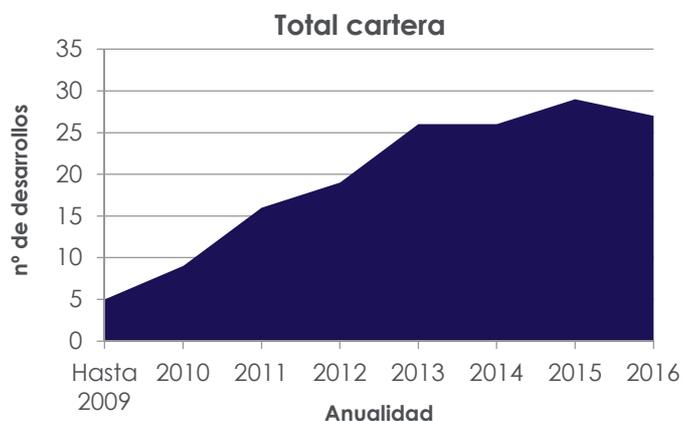


Imagen XIV. Evolución de la cartera tecnológica SSPV activa

✦ Acción: Transferencia de la oferta tecnológica (Tabla XII)

Se detalla a continuación el estado de la cartera tecnológica desde el punto de vista de su estado de transferencia. En esta tabla se señalan como “licenciados” aquellos desarrollos que cuentan con acuerdo con entidad externa para su explotación comercial y/o acuerdos con entidad externa para el uso del conocimiento/desarrollo (aunque no exista retribución económica por esta autorización).

Tabla XII: Indicador: Porcentajes de licencia del total de desarrollos

		Hasta 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Patentes y modelos de utilidad	Activas	5	6	8	10	12	9	11	8
	Licenciadas	2	3	3	3	3	3	2	1
	% licenciado	40,00%	50,00%	37,50%	30,00%	25,00%	33,33%	18,18%	12,50%
Software	Desarrollados	0	3	8	9	12	14	15	16
	Licenciados	0	3	5	6	9	11	12	13
	% licenciado	0,00%	100%	62,50%	66,67%	75,00%	78,57%	80,00%	81,25%
Licencias de Know-how	Desarrollados	0	0	0	0	2	3	3	3
	Licenciados	0	0	0	0	2	3	3	3
	% licenciado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total cartera	Total cartera	5	9	16	19	26	26	29	27
	Total licenciado	2	6	8	9	14	17	17	17
	% licenciado	40,00%	66,67%	50,00%	47,37%	53,85%	65,38%	58,62%	62,9%

En la siguiente gráfica (Imagen XV) se indica de forma más visual como, en términos generales, desde el año 2009 ha ido aumentando tanto el número de desarrollos que componen la cartera tecnológica como el número de estos que se encuentran licenciados.

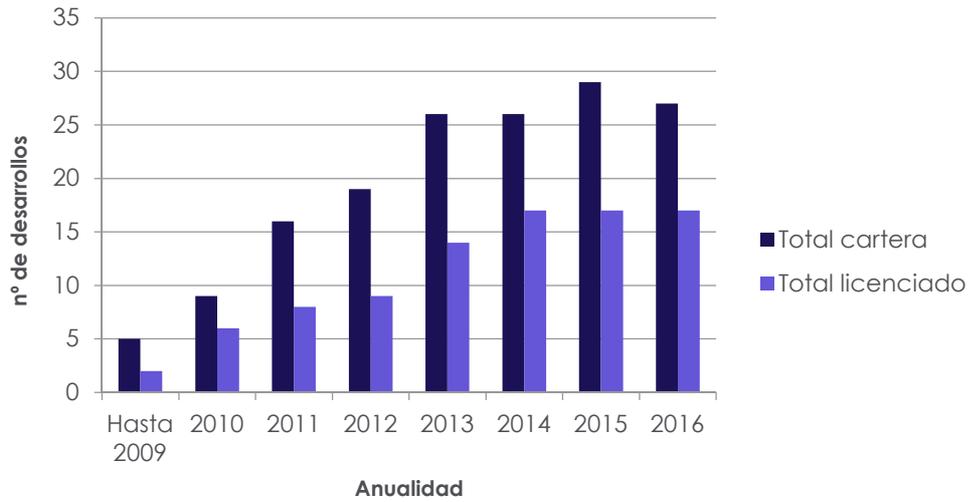


Imagen XV. Total cartera tecnológica activa frente al total de las invenciones de la cartera licenciadas por anualidad.

El porcentaje del total de la **cartera tecnológica licenciada en 2016 es del 62,9%**, algo superior al porcentaje del 2015. Comparativamente se observa una mayor tasa de éxito en transferencia de los desarrollo software que en patentes / modelos de utilidad.

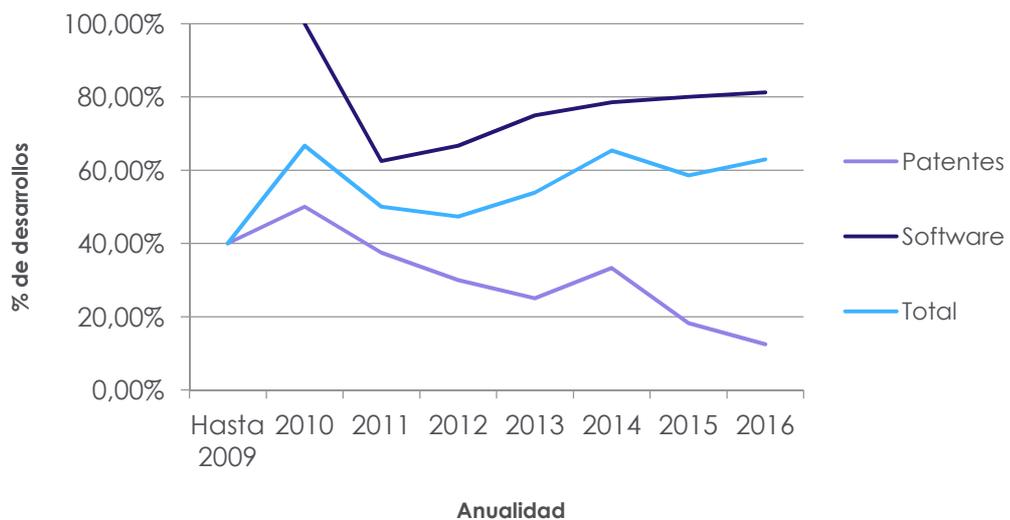


Imagen XVI. Evolución del porcentaje licenciado del total de patentes/ software y total cartera.

- ✦ Acción: Retorno económico obtenido por transferencia tecnológica (Tabla XIII)

Indicador: Cuantía económica facturada (IVA no incluido)

Tabla XIII: Retorno económico facturado en concepto de regalías por anualidad.

2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
8.000 €	8.655 €	0	288 €	821,65 €	17.764,65 €

Desde el año 2012, en el que se obtuvieron los primeros retornos fruto de la transferencia de desarrollos generados en el SSPV, se ha facturado un importe total cercano a los 18.000 €. Se aprecia que el importe facturado no ha sido homogéneo en todas las anualidades ya que lo facturado en 2012 y 2013 corresponde a una licencia y venta puntuales, mientras que desde el año 2015 se vienen facturando importes más modestos pero con una evolución ascendente por anualidad, por la comercialización de un kit de diagnóstico.

- ✦ Acción: Acuerdos en materia de propiedad intelectual e industrial (Tabla XIV):

En base a la encomienda de gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial y de la transferencia de los resultados derivados de las actividades de I+D+i, desde BIOEF se gestionan todos los acuerdos de cotitularidad y/o licencia de uso/explotación en los que, al menos, una de las partes pertenezca al SSPV.

Tabla XIV: Nº de acuerdos gestionados por la OTRI de BIOEF para la regulación de la titularidad y transferencia de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Cotitularidad	1	0	4	3	2	0	5	2	17
Cotitularidad y licencia	1	3	0	1	2	4	0	1	12
Licencia	0	1	1	4	2	2	1	1	12
TOTAL	2	4	5	8	6	6	6	4	41

- ✦ Acción: Asesoramiento en la regulación de acuerdos en materia de propiedad intelectual e industrial (Tabla XV):

Además, durante el proceso de I+D+i es también necesaria la regulación de diversos aspectos mediante la firma de otro tipo de acuerdos, como acuerdos de confidencialidad, codesarrollo, MTA, entre otros. BIOEF gestiona este tipo de acuerdos salvo en el caso de aquellas organizaciones que cuentan con autonomía de gestión en esta materia, como por ejemplo las OOS con Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) donde son gestionados por los IIS. En todos los casos BIOEF presta asesoramiento en materia de regulación de cuestiones relacionadas con propiedad intelectual e industrial siempre que sea requerido.

Tabla XV: Nº de acuerdos con asesoramiento de la OTRI en aspectos de propiedad intelectual/industrial.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Nº de acuerdos con asesoramiento	1	21	28	14	15	23	22	12	136

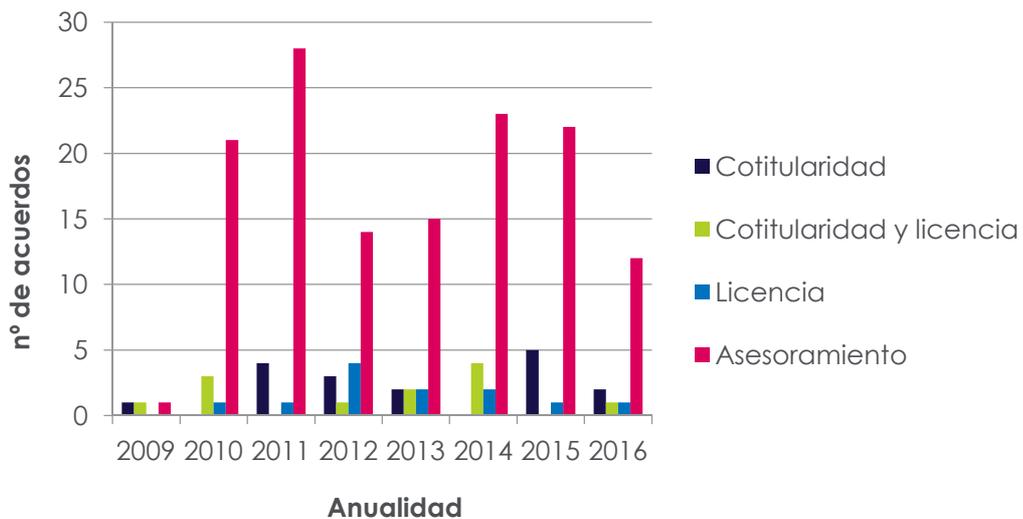


Imagen XVII. Evolución del número de acuerdos gestionados y asesorados por parte de la OTRI.

Analizando los datos reflejados en la tabla XV y la imagen XVIII se puede apreciar un descenso en el año 2016 del número total de acuerdos gestionados desde la OTRI en relación a la anualidad anterior. Hemos de mencionar que a fecha 31/12/2016 existía un número importante de acuerdos en proceso de negociación y/o revisión que no se encontraban aún firmados y que, por tanto, no han sido tampoco tenidos en cuenta a la hora de la cuantificación de los datos.

6.- CONCLUSIONES

En base a la información recogida en este informe se puede indicar que, en líneas generales, la actividad de la OTRI aumenta progresivamente. Este aumento de actividad está directamente relacionado con la constitución progresiva de Unidades de Apoyo a la Innovación en las diferentes Organizaciones de Servicios de Osakidetza y la consolidación de la actividad de éstas.

El informe refleja el ascenso progresivo a lo largo de las últimas anualidades de los contactos de la OTRI tanto con profesionales del SSPV como con entidades externas al SSPV (empresas, entre otros), para la búsqueda de socios para el codesarrollo de ideas innovadoras, así como para la transferencia de invenciones ya protegidas.

Por otra parte cabe señalar que en 2016 se ha visto un ligero aumento de las ideas/resultados de I+D+i notificados. Así mismo se señala que desde el año 2009 en el que la OTRI inicia su actividad, el SSPV ha visto ampliada significativamente su cartera tecnológica. A fecha 31/12/2016 la cartera tecnológica se conforma por **ocho familias de patentes activas, tres kits objeto de licencia de Know -how y dieciséis desarrollos software**. Del total de las invenciones que conforman esta cartera tecnológica, un **62,9% se encuentran licenciados**.

7.- GLOSARIO

CAPV: Comunidad Autónoma del País Vasco.

Familia de patentes: conjunto de los diferentes documentos generados durante la tramitación de una patente internacional desde su solicitud hasta su concesión en varios países. Consiste por tanto, en todas las publicaciones en diferentes países relacionados con la misma invención. Por ejemplo, una primera solicitud prioritaria nacional española que después se amplía a Estados Unidos, Europa, etc. El conjunto de todas las solicitudes en los diferentes países constituyen la familia de patentes de esa invención.

Fases del proceso de innovación:

- Captación: Ideas captadas, recibidas, sea cual sea su estado posterior.
- Análisis: Ideas que pasan a evaluación. Tras la evaluación pasaran a desarrollo o a cerrada en función del resultado de la evaluación.
- Desarrollo: Ideas evaluadas positivamente en fase de desarrollo: Incluye el desarrollo de prototipos, homologaciones, ensayos, entre otros. Pueden contar o no con financiación.
- Transferencia: Cuando se cuenta con un resultado derivado del desarrollo de la idea. En esta fase se incluyen las acciones en materia de protección y transferencia (acciones comerciales/implantación) de los resultados.
- Mercado: Cuando los resultados se encuentren en mercado (se encuentre licenciada a la industria, haya dado lugar a nueva empresa, acuerdo de exclusividad) y/o hayan sido implementados en la organización.

Fecha de prioridad: Fecha de presentación de la patente prioritaria, a partir de la cual el solicitante dispone de un año para ampliar la protección presentando solicitudes en otros países.

IIS: Instituto de Investigación Sanitaria.

IPR: Intellectual Property Rights.

ISCIII: Instituto de Salud Carlos III.

Licencia de explotación: Contrato mediante el cual el titular de la patente autoriza a un tercero la explotación comercial de la invención a cambio de una remuneración y por un periodo de tiempo establecido.

OEPM: Oficina Española de Patentes y Marcas.

OOSS: Organizaciones de Servicios.

OTRI: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Patente PCT: *Patent Cooperation Treaty*. Tratado de Cooperación internacional en materia de Patentes en el que participan 148 países de todo el mundo.

Patente prioritaria: Primera solicitud de patente de una familia de patentes.

SSPV: Sistema Sanitario Público Vasco.